



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600056824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Agosto del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por favor solicito la siguiente información pública: 1.-Fecha de publicación del Programa Municipal de seguridad pública en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. 2.- Fecha de publicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y la delincuencia en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Muchas gracias” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Pública.

1.-Fecha de publicación del Programa Municipal de seguridad pública en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
Al respecto se informa que la fecha de publicación fue el 26 de septiembre del 2022.

2.- Fecha de publicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y la delincuencia en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

El 18 de agosto del 2022 fue aprobada por los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia durante la realización de la 3ra Sesión Ordinaria, misma que no fue publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

EL CIUDADANO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106 Y 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIÓN I INCISO B), 236 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022, SE APROBÓ EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021 - 2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021 - 2024

